ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20250646

Contrato No.	**20250646**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Contratista	**TANIA SAMIRA SOTOMAYOR QUINTERO**
Plazo del contrato	Hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025
Forma de Pago	La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA la suma estipulada de la siguiente manera: -Un primer pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($4.515.351), a corte 30 de junio de 2025. Y cuatro (4) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($4.515.351). Cada uno, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acreditar el pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y presentación de la factura o cuenta de cobro.
Disponibilidad Presupuestal	250629 del 20 de mayo de 2025
Supervisión:	MARIA JOSE OSPINA FIGUEROA
Fecha de suscripción	16 de junio de 2025
Fecha de inicio	16 de junio de 2025
Pólizas (Cuando aplique)	No aplica.

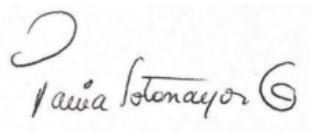
Entre los suscritos a saber **MARIA JOSE OSPINA FIGUEROA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.042.441.868 expedida en Barranquilla, en su calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. **20250646**, y por otra parte**; TANIA SAMIRA SOTOMAYOR QUINTERO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía 22.736.847 mayor de edad, en su calidad de CONTRATISTA**,** se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

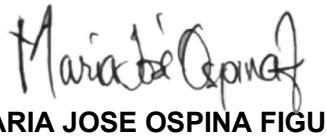
1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales (SALUD; PENSION-ARL)
2. El contrato se encuentra amparado por el registro presupuestal No. 251638 el 16 de junio de 2025
3. Fecha de Aprobación de pólizas. (NO APLICA)

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato.

Para constancia se en Barranquilla, a los 16 días del mes de junio de 2025



TANIA SAMIRA SOTOMAYOR QUINTERO
Contratista



MARIA JOSE OSPINA FIGUEROA
Supervisor